

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 7.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 03

### DATOS GENERALES

FECHA:	10 de mayo de 2024
HORA:	De 10:00 a 10:30 horas
LUGAR:	<b>Bogotá D.C</b>
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, MVCT Karen Adahaly Parra Henao - Profesional de Proyectos Agua Regional Tatiana Mosquera - Profesor Universitario en Regalías y Apoyo en Banco de Proyectos - Distrito de Turbo
INVITADOS:	N/A

### ASUNTO:

Reunión de seguimiento para la subsanación de requerimientos del **PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE (PPAP) DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA**

### TEMAS ABORDADOS:

1. Se inicia la reunión solicitando la presentación de los participantes.
2. Se menciona los diez documentos que faltan y que no cumplen con la resolución 0661 del 2019.
3. Discusión sobre detalles técnicos necesarios para los documentos faltantes.
4. Discusión sobre el estado de la contratación de la interventoría y el impacto del retraso en el proceso administrativo.
5. Revisión de la documentación relacionada con la concesión de aguas y los planos prediales, enfatizando la necesidad de información precisa y actualizada.

### DESARROLLO:

Inició la sesión informando a los presentes sobre la grabación para la posterior elaboración del acta y solicitando las presentaciones de los participantes. Karen Adahaly Parra Henao se identificó como profesional de Proyectos Agua Regional, mientras que Tatiana Mosquera mencionó ser profesora universitaria en regalías y apoyo en el banco de proyectos del distrito de Turbo. Mateo explicó que el objetivo de la reunión era revisar el estado del proyecto de Turbo, Antioquia, y subsanar la documentación pendiente que no cumplía con la resolución 0661 del 2019.

Mateo enumeró los diez documentos faltantes, comenzando con las memorias de cantidades de obra, las cuales se encontraban en una carpeta vacía en el Drive. Propuso una solución temporal mientras se resolvía el problema técnico, sugiriendo el uso de un nuevo enlace para subir los documentos faltantes. Karen mencionó haber tenido problemas similares con otros documentos debido a fallos en el Drive y acordó revisar y subsanar la información pendiente. Mateo enfatizó la necesidad de que los documentos se subieran en formato PDF y Excel editable y formulado, asegurando así su correcto análisis y validación.

El cronograma de ejecución de obra y el flujo de fondos también fueron discutidos. Mateo explicó que el cronograma debía incluir la ruta crítica, la cual no estaba indicada en los documentos recibidos. Además, señaló que el flujo de fondos carecía de detalles sobre los costos mensuales de cada actividad, lo cual debía ser corregido para garantizar que coincidieran con el presupuesto del proyecto. Karen tomó nota de estas observaciones y se comprometió a realizar los ajustes necesarios. Mateo reiteró la importancia de estos documentos para el avance y cumplimiento del proyecto.

La discusión avanzó hacia el manual de arranque y puesta en marcha de la planta de tratamiento, donde Mateo indicó que el manual recibido solo cubría aspectos operativos y no incluía las actividades preliminares necesarias para el arranque. Karen reconoció esta omisión y acordó preparar y enviar un manual revisado que cumpliera con los requisitos especificados. Asimismo, se abordó la falta del informe de revisión y aprobación de la interventoría. Tatiana explicó que la administración estaba en proceso de contratación de la interventoría, aunque se lamentó el retraso significativo que esto implicaba, dado que el proyecto estaba en revisión desde octubre de 2023.

Finalmente, se trató el tema de la concesión de aguas y los planos prediales. Mateo pidió aclaraciones sobre las fuentes de agua y las concesiones relacionadas, dado que había confusión entre concesiones de aguas subterráneas y superficiales. Karen explicó que el proyecto utilizaría tanto aguas del río Turbo como de varios pozos existentes. Mateo sugirió complementar la información con un documento que detallara el caudal concedido por cada fuente y cómo se proyectaba cubrir la demanda futura del proyecto. Sobre los planos prediales, Mateo insistió en la necesidad de incluir los códigos catastrales y asegurar que los documentos estuvieran correctamente vinculados con los certificados de propiedad. Se estableció un plazo de 15 días hábiles para subsanar todos los documentos pendientes, fijando como fecha límite el 4 de junio de 2024.

## **REQUERIMIENTOS**

Se identificaron requerimientos específicos aproximadamente un total de diez, en relación de componentes técnico, institucional, legal y documental.

## **CONCLUSIONES**

La reunión concluyó con el acuerdo de subsanar todos los requerimientos faltantes en un plazo de 15 días hábiles, otorgando una fecha límite hasta el 4 de junio de 2024.

## **COMPROMISOS**

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Subir las memorias de cantidades de obra	Karen Adahaly Parra Henao	4 de junio de 2024

2	Ajustar y subir el cronograma de ejecución de obra	Karen Adahaly Parra Henao	4 de junio de 2024
3	Proveer el informe de interventoría	Tatiana Mosquera / Secretario de Infraestructura	4 de junio de 2024
4	Aportar la concesión de aguas correcta	Karen Adahaly Parra Henao	4 de junio de 2024
5	Presentar los planos prediales ajustados	Karen Adahaly Parra Henao	4 de junio de 2024

**FIRMAS:** En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez  
Fecha: 10 de mayo del 2024

## ANEXOS

<b>3</b> Asistieron	<b>9:58 a. m. - 10:30 a. m.</b> Hora de inicio y finalización	<b>32m 48s</b> Duración de la reunión	<b>29m 42s</b> Tiempo medio de asistencia	
<b>Participantes</b>				
Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
<b>MP</b> Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minvivienda.gov.co	10:01 a. m.	10:30 a. m.	29m 51s	Organizador
<b>KH</b> KAREN ADAHALY PARRA HENAO KAREN.PARRA@aguasregionales.com	10:01 a. m.	10:30 a. m.	29m 39s	Moderador
<b>SP</b> Secretaria Distrital... (No comprobado)	10:01 a. m.	10:30 a. m.	29m 37s	Moderador